

08282-2020-00880-OFICIO-01283-2020

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA  
ESMERALDAS**

Esmeraldas, 28 de octubre del 2020

Señor Doctor/a  
**SECRETARIO/A GENERAL DE LA CORTE  
CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR**  
En su despacho:

De mis consideraciones:

Cúmpleme con informarle que dentro de la causa constitucional en este nivel No. 08282-2020-00880, de HABEAS CORPUS, seguido por VALENCIA COROZO CARLOS ÍTALO en contra del Dr. Oscar Efrén Cuenca Ordóñez.- JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DEL CANTÓN SAN LORENZO, se ha dictado sentencia, con fecha viernes 29 de mayo del 2020, las 10h48, en la que en su parte pertinente indica:

*"...Ejecutoriada que sea esta sentencia constitucional, la copia de la misma será remitida a la Corte Constitucional, para el desarrollo de su jurisprudencia. NOTIFÍQUESE."*

Con este antecedente, remito a usted copia certificada de la sentencia emitida dentro del proceso en mención.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Abg. Máxima Carmela Montenegro Cortez  
**SECRETARIA RELATORA  
DE LA  
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA ESMERALDAS**

	<b>SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA</b>
Recibido el día de hoy...	05-11-20
Por...	62
...a las...	12.H.11
...nexus...	0471
	
	FIRMA RESPONSABLE

Adjunto lo indicado

/kpb